

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.908

Suscripción en Córdoba... Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50 "  
Por trimestre. 7 "

MÁRTES 5 DE ENERO DE 1892

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

## ECOS DE MADRID.

31 Diciembre 1891.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

El año se despide tristemente: bien es verdad que desde hace algún tiempo los años procuran ser peores los unos que los otros.

El que hoy termina ha dado punto y raya á los anteriores: pero no hay que desmayar ni afligirse demasiado. Atribuímos al tiempo, que es el escenario, lo que sólo es culpa nuestra, que somos los actores encargados de representar la comedia. Todos los problemas que deja pendientes de solución el año 1891, pueden resolverse sus herederos, y resolverlos bien, si la Providencia nos depara buenos directores de escena, y por nuestra parte sacrificamos ciertas pasioncillas á la conveniencia general, que en último resultado es la particular.

Conviene, pues, detenerse algunos instantes á meditar en el pasado para buscar los medios de no incurrir en los mismos pecados en lo venidero.

El mundo no parece dispuesto á enfriarse tan pronto como algunos sábios creen; y puesto que hemos de vivir, vivamos del mejor modo posible, mientras nos lo permitan los infinitos peligros que nos rodean.

Los ferro-carriles que han dado tanto que sentir durante el año de desgracia 1891, han puesto fin á la dolorosa serie de sus fechorías con la catástrofe ocurrida en Austria.

Pero renuncio á recordar las clamorosas y á referir los deplorables sucesos que hasta el último instante han marcado de rojo y negro las 365 páginas del libro que hoy se cierra.

Debemos considerar que no estamos tan mal como nosotros nos figuramos, cuando se ha decidido á visitarnos el barón de Rostchild, el rey de los banqueros europeos.

El padre de este millonario hizo la fortuna de un pobre diablo, sin desprenderse de un sólo céntimo.

En la Bolsa de París se acercó á él el aspirante á capitalista, y le dijo:

— Señor barón, deseo trabajar y hacer fortuna: ¿quiere usted ayudarme?

— Con mucho gusto, contestó el barón: coja usted mi brazo y hábleme usted de sus proyectos.

Los dos, charla que charla, dieron dos vueltas por el peristilo de la Bolsa, y separándose el barón del joven, le dijo estrechando su mano:

— Los propósitos que me ha comunicado usted, me parecen excelentes. Ya he dado á V. los medios de realizarlos.

En efecto, los que vieron al joven pasear del brazo con el millonario, opinaron que era otro capitalista y no ménos inteligente que Rostchild, y todas las dificultades desaparecieron para el que debía llegar á la fortuna, sin más sacrificios por parte de su protector que haber paseado con él durante cinco minutos en presencia de los bolsistas.

Pues bien, hay que pensar que el actual barón no ha venido á humo de paja, porque si bien es cierto que ha declarado que el único objeto de su viaje es descansar y recrear su espíritu, visitando las comarcas del Mediodía de España, su llegada en los días en que se preparaba y realizaba el famoso empréstito, cuando por todas partes se oyen quejas, y no se muestra una moneda de oro ni por un ojo de la cara, debe significar que España parece al colosal financiero buen terreno para desarrollar alguno de esos planes que han hecho la fortuna de una región ó de un Estado, al mismo tiempo que ha contribuido á aumentar la suya.

Por otra parte, en el año que empieza, vamos á celebrar el Centenario de Colón; y los recuerdos que este suceso evoca, nos permitirán por lo ménos alejarnos retrospectivamente, figurándonos aquellas embarcaciones que volaban del Nuevo Mundo cargadas de oro, de piedras preciosas y de ricos productos. Si hoy la oración se ha vuelto por pasiva, al ménos los oradores que nos hablen de las grandezas de aquellos tiempos, halagarán nuestra vanidad nacional, y como nobleza obliga;

¿quién sabe si estas memorias nos darán bríos para ser de nuevo lo que fuimos! Madrid prepara para las fiestas del Centenario una exposición. Veremos si se realiza, porque hasta ahora la capital de España proyecta más que realiza en el capítulo de las exposiciones.

Muy desanimados andan los altos círculos, y esto es sensible, no sólo porque se aburren los que cuentan con todos los medios para divertirse, sino porque el comercio se vé forzado á una ociosidad improductiva.

Algunas señoras distinguidas se quedan en casa por las tardes, y en algunos palacios aristocráticos se juega al tresillo. Pero esto no basta: hay que organizar bailes, recepciones brillantes, y pensar que no son solo los jornaleros que piden trabajo los que sufren en estos momentos. La industria y el comercio no salen á la calle á exhibir sus desdichas; las sufren en silencio y es necesario que el dinero acuda en auxilio del trabajo.

Así lo deseo, como tambien todo género de venturas, á mis bondadosos lectores.

Julio Nombela.

## POLÍTICA INTERNACIONAL

París 30 Diciembre 91.

SUMARIO.—Buen año nuevo.—Los juguetes en París.—Los grandes almacenes.—El criminal Anastay.—Indignación general.—Un escándalo en la Cámara de Diputados.—Los vinos de España.—Arreglo probable.—Mr. Roustan.—Pekin.—Dos mil víctimas.—Venezuela.—Nicaragua.—El Canal de Panamá.—El doctor Betances.—Entierro de Mr. Freppel.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Puesto que esta carta ha de recibirla usted el día primero de Enero de 1892, le deseo como á todos sus lectores, mejor año que el presente: que sean ustedes felices, que volvamos á continuar el 93 esta vida, aunque tan calumniada, que nadie deje por su gusto como no pierda la cabeza.

Así, pues, felicidades y que celebremos todos no el cuarto solo, sino tambien el quinto Centenario de Colón.

Las fiestas tradicionales de familia en la noche de Noél, aunque aquí no sea el día clásico, sino el primero del año, quitan mucha importancia á la vida política, pues es época que invita á cesar en los trabajos.

Los almacenes, cuyas exposiciones de regalos empezaron hace ya quince días, es maravillosa: decir á ustedes los objetos nuevos que en juguetes automáticos con aparatos ingeniosos y que enseñan algo al niño, sería largo, baste decirles que todos los almacenes, descollando entre ellos "El Louvre," "El Printemps," y "El Bon Marché," han hecho exhibiciones que son visitadas por todos, grandes y chicos.

El crimen horrendo del miserable Anastay, un joven ex-oficial, cuya carrera debía á la protección de su víctima, la anciana Baronesa de Dellard, tiene indignada á Francia: hijo de honrada familia, este aborto, los vicios le llevaron á una tal degradación, que para pagar unos acreedores que lo molestaban, premeditó la muerte de su anciana protectora para robarla.

El crimen cometido, y despues de lavarse, fuese á comer en casa de otra familia, próxima á donde habíase cometido el crimen, y en la conversación con el hijo de la casa que venía de pasar por el sitio del suceso, dijo que él tambien había visto aglomerarse gente.

Su cinismo llegó hasta el punto de pasear de uniforme, despues del crimen, por delante de la casa de la víctima: el castigo esperamos, como se merece tan villana acción, será terrible: será juzgado civilmente porque por su mala conducta había sido declarado escedente.

Un incidente que pudo tener consecuencias desagradables, ocurrió en la Cámara el 28: á consecuencia de la expulsión de Sofía, de Mr. Chadoume, corresponsal de la Agencia Havas, en contra de lo estipulado en vigor aún, con el Imperio Otomano y sus Estados vasallos, Mr. Ribot, co-

mo se trataba de un sujeto francés, ordenó romper las relaciones diplomáticas con Bulgaria.

Con este motivo el diputado Millevoje, al principio de la sesión aprobando lo hecho por el ministro y desarrollando en su conjunto al hablar de la cuestión búlgara, dijo que había dado prueba de ingratitud á Rusia á quien tanto deba.

Estas frases no fueron del agrado de Douville Mailléfeu, que con el fin de poder responder, pidió y obtuvo que la pregunta fuese cambiada en interpelación; empezó protestando de lo dicho, y al hablar de su viaje á Sofía, algunos que recordaron la descripción que hizo en otra ocasión de los que había hecho por Italia y Palestina, no podían reprimir la risa: notada la alegría por el orador, lo tomó con tal furia, que nos dijo no eran ciertos los abusos denunciados, de detenciones arbitrarias, malos tratamientos á los hijos de presos políticos y las ejecuciones sumarias: monsieur de Millevoje respondió vivamente, diciendo que Mr. Douville no decía la verdad: éste, rojo de ira, no admitía lo dicho: el Presidente tuvo que intervenir, y el caso, por lo menos en la Cámara, no pasó á mayores.

Co tenía la discusión de tarifas: los petróleos ocuparon el resto de la sesión, quedando á 7 francos los 100 kilos bruto.

La cuestión de los vinos españoles es posible tenga un próximo arreglo, y yo creo se llegue á conseguir la entrada de los vinos con 11 grados 9, no aplicando la nueva tarifa máxima, á partir de 12 grados en adelante: es un error creer que el gobierno francés tiene el propósito de molestar en nada á España; lo que no quieren es que entren vinos españoles con base de alcohol alemán, que todos sabemos han hecho algunas provincias exportadoras, comisionistas en verdad no españoles, pero como las pipas venían procedentes de España, esto explica en parte lo ocurrido: además las estadísticas prueban el aumento de la importación de alcohol industrial en España: la llegada de Mr. Roustan ha de ser un medio eficaz de arreglar este desagradable asunto.

Los últimos despachos de Pekin, segun *The Times*, es que los combates contra los rebeldes han sido sangüinarios, hasta el punto de haber ocasionado 2.000 víctimas entre los sublevados solamente.

Noticias de Panamá, nos informan de que personas ilustradas han propuesto al gobierno la idea de empezar á hacer una publicación magnífica de artículos colombianos para celebrar el Cuarto Centenario del descubrimiento de América; esta idea, acogida con entusiasmo por el gobierno, será un hecho en su día.

El gobierno de Venezuela se ha suscrito á 50 ejemplares de la obra en 20 tomos de 500 páginas, que edita en Barcelona la Baronesa de Wilpou, para que sean repartidos en las Bibliotecas de instrucción.

En Nicaragua es un hecho el contrato del ferrocarril desde Momotambo á Rio Grande, que ha sido ya aprobado por la Cámara.

El Canal de Panamá, que con tanta maestría ha defendido últimamente los intereses de los accionistas "Le Petit Journal de Paris," ha levantado la opinión en aquel país: segun mis noticias sería muy bien recibido que Mr. Christophe fuese el designado para formar una nueva sociedad, no enviando una comisión de estudio como parece se trata de hacer, sino mandándola para que haga reorganizar la continuación de los trabajos: es inmensa la suma de dinero que existe allí, en máquinas, rails, y materiales de construcción, y con estar como está á la intemperie es un dolor la diaria pérdida que se experimenta. Un órgano, el más importante de Panamá, "La Estrella de Panamá," opina, que la conclusión del Canal está sin la menor duda resuelta en sentido favorable y afirmativo, y Mr. Christophe no tendría, para terminar esos trabajos en breve espacio, que elegir entre los numerosos proyectos de conclusión el que presentase mayores garantías de pronta y buena terminación.

Se ha encargado como primer Secretario de la Embajada de España en París, el distinguido diplomático señor Marqués de Novallas, que tiene grandes simpatías en esta capital.

Hemos visto publicado en "El País," de Madrid un artículo, muy notable como todos los suyos, referente á Salud Pública del conocido Doctor Betances: cita además curiosos datos estadísticos, de que me ocuparé próximamente.

Ayer se celebró con gran concurrencia en Angers el entierro de Monseñor Freppel, que no fué llevado en hombros por sacerdotes como era antigua costumbre, sino en un carro fúnebre: no asistió, y se comenta, la Cour de Cassation, pues parece dijo el presidente que no creía que la muerte de un obispo, hiciera suspender un día de audiencia; se comenta el hecho.

Hasta el año próximo, es como siempre suyo afectísimo seguro servidor,

B. L. Eclair.

## Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

De conformidad con lo dispuesto en la ley de reclutamiento y reemplazo de ejército promulgada en 11 de Julio de 1885, se vá á proceder al alistamiento para el servicio de las armas de todos los mozos existentes en este término municipal, que sin llegar á veinte años, hayan cumplido ó cumplan diez y nueve desde el día primero de Enero al 31 de Diciembre del actual, y los que teniendo más de dicha edad sin cumplir cuarenta años en el referido día 31 de Diciembre no hayan jugado suerte en alguno de los reemplazos anteriores.

Al efecto se advierte á cuantos hayan cumplido la edad de diez y ocho años, ya residan en este término municipal, ó estando aquellos ausentes, sus padres tengan domicilio en el mismo, el deber en que se encuentran de verificar la inscripción en el registro abierto en la Secretaría de este Municipio, á cuyo cumplimiento quedan desde luego responsables, así como tambien en la obligación de hacerlos comparecer el día del llamamiento, segun se preceptúa en los cinco artículos de la mencionada ley de reemplazos, que á continuación se insertan:

Art. 26. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año.

1.º Todos los mozos que sin llegar á veinte años hayan cumplido ó cumplan diez y nueve, desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

2.º Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de cuarenta años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 27. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de diez y ocho años están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residan sus padres ó curadores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar ó en el extranjero solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 28. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen tambien el deber de inscribirlos si estos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos y con la de 500 á 1000 en caso contrario.

Igual obligación y con igual responsabilidad criminal, tienen los Directores ó Administradores de los Asilos ó Establecimientos de Beneficencia y los Jefes de los Establecimientos penales en que estuvieren acogidos ó reclusos al cumplir la

edad de diez y ocho años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase á constituir delito.

Art. 30. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique despues de descubierta la omisión y clasificados como soldados sorteados, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen designándoseles por el órden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omisión con fraude ó engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio, sufrirá un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detención correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

Art. 32. Ningún español mayor de veinte años y menor de cuarenta, podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio ó de elección popular si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos extremos serán de cargo del interventor ó Jefe que hubiese dado posesión.

Si practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles y demás Establecimientos, Empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado, por la provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destagistas ni jornaleros, ó empleados de cualquier clase en ninguna de las otras que se hagan por gestión directa del Estado, de la provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la Comisión provincial respectiva, visada por el presidente de la misma Comisión en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el Comandante de la Oaja ó Jefe del correspondiente batallón de depósito ó de reserva, segun la situación del interesado, con el Visto Bueno en estos tres últimos casos del Coronel Jefe de la zona. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería obtendrán dicha certificación de las respectivas Autoridades de Marina.

Lo que se publica en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 38 de la misma para la mejor inteligencia de los interesados.

Córdoba 1.º de Enero de 1892.—El Alcalde, Juan Tejón.

Nota de los gastos originados con motivo de la inundación de la Puerta de Sevilla y barrio del Alcázar Viejo, ocurrida á consecuencia del desbordamiento del arroyo del Moro

Pts. Cts.

Jornales

Por los satisfechos á los individuos que prestaron sus servicios con tal motivo. 217 50

Por la gratificación concedida al personal de peones camineros y mangeros. 115

Materiales.

A Manuel Romero por conducción de herramientas á la Puerta de Sevilla. 1 50

A Rafael Ruiz Serrano por dos arrobas de vino para obsequio á los que prestaron servicio. 24

A Manuel Leon por los tra-

bajos prestados en la referida inundación.	15
A José Ruiz por la conducción del cemento romano y herramientas a las Casas consistoriales.	10
Al mismo por conducción de cemento romano a la Puerta de Sevilla.	7 50
A José Criado por ocho escobas de rama.	2 25
A D. Rafael Rojano por 1.840 kilos cemento portland.	184
A Antonio Torres por los trabajos prestados en dicha inundación.	10
A Vicente Salas por id., id.	10
A José Salmoral por el pan distribuido a los vecinos pobres del barrio del Alcázar viejo.	52 50
<b>Total</b>	<b>649 25</b>

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 30 de Diciembre de 1891.—  
Juan Tejón.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Valencia 2 (9'11 noche).—Doseientos operarios de los talleres de los ferrocarriles de Almansa, Valencia y Tarragona se han declarado en huelga.

La actitud de los obreros ha zido motivada por una orden de la Compañía del Norte disponiendo que fuesen despedidos de los talleres los operarios que tuvieran defectos físicos, contraídos, en su mayor parte, cuando estaban al servicio de la antigua empresa.

También ha contribuido a fomentar la huelga otra orden de la expresada Compañía mandando que en lo sucesivo la jornada sea de diez horas en vez de nueve que hasta el presente regia en Valencia.

—Dice *El Día*:  
"Según parece, en el último Consejo de ministros insinuó la idea del descuento el Sr. Cos-Gayón, y si bien algunos de sus compañeros pusieron algunos reparos, a otros les pareció buena, y la prueba es que el señor Romero Robledo proyecta llevarla a la práctica con relación a nuestras posesiones de Ultramar.

Acaso en el Consejo que se celebrará el próximo lunes para comenzar a estudiar el presupuesto de ingresos, se trate de este asunto.

—En el hospital de San Juan de Dios hubo anteañoche un alboroto que tomó serias proporciones.

Con motivo de haber sido trasladado al hospital general el practicante que prestaba servicios en las salas 9 y 10 de San Juan de Dios, las enfermas de estas manifestaron su disgusto y pidieron que pasase la visita el señor don Fernando Castelo, médico de número del establecimiento.

No fué posible acceder a esta pretensión, por hallarse el señor Castelo enfermo é imposibilitado de salir de casa, y en sustitución fué el ayudante de las enfermerías; pero las mujeres se opusieron á que este señor penetrase en las salas, y para impedirlo amontonaron tras de las puertas las camas y los muebles que tenían. Además arrancaron los ladrillos del pavimento promoviendo una gritería infernal.

Al poco rato de comenzar el alboroto, siete y media de la noche, se presentaron el gobernador civil, con algunos guardias civiles, el presidente de la diputación provincial, el coronel de orden público y otras autoridades.

Las salas amotinadas eran la 9 y 11, que tienen comunicación entre sí por una puerta de tabique, y ambas con un extremo de la galería.

Por allí tuvieron necesidad de entrar á dominar el motin, violentando las ventanas.

El coronel señor Morera, fué saludado con una salva de ladrillos, recibiendo una contusión en un pie; lo mismo sucedió al señor Duarte y al señor España que recibieron varios ladrillazos en el cuerpo.

Las niñas, perfectamente parapetadas tras una infranqueable barricada de camas y colchones, dispararon luego cuantos frascos de ácido fénico y medicinas hallaron á mano, y realmente todos corrieron grave riesgo de ser arrollados por la furiosa turba femenina. No quedó lámpara ni utensilio sano y volaron por completo los ladrillos de las dos habitaciones.

Se calcula que las pérdidas ascenderán á 5.000 pesetas.

A las diez de la noche se calmó el tumulto, después de muchos esfuerzos, y gracias á las atinadas disposiciones del señor marqués de Viana.

Este conferenciará hoy con el presidente de la diputación para ver de arreglar el asunto.

—De *Las Ocurencias*:  
"En los círculos políticos se habla mucho de aranceles. Amigos y adversarios del gobierno reconocen que ésta ha cumplido honradamente sus compromisos contraídos en la oposición, y con el nuevo arancel se ha preparado muy bien para concertar los tratados de comercio ó para defenderse contra los excesos proteccionistas de algún país.

Muchos creen que el aumento considerable de derechos sobre los alcoholes, ha de facilitar mucho un arreglo comercial con Francia."

—Continúa relativamente satisfactorio el estado de la salud pública en Madrid. La enfermedad que reviste carácter epidémico sumamente benigno es el sarampión. Hay además algunos casos de coqueluche y escarlatina. Las bronquitis y afectos catarrales generales del árbol respiratorio, bastante acentuados. El reumatismo está asimismo á la órden del día.

—Granada 2 (8 noche).—A pesar de las reducciones hechas en el programa de festejos conmemorativos del cuarto centenario de la reconquista á fin de acumular recursos para los que se verifiquen en Octubre próximo con motivo del descubrimiento de América y visita de la reina regente, las fiestas actuales están resultando brillantísimas.

Esta mañana se celebró en la catedral una función religiosa, predicando un elocuentísimo y patriótico sermón el dean de la catedral de Sevilla señor Bermudez Cañas, que es granadino.

Terminado el acto religioso, se organizó la procesión cívica, que ha sido verdaderamente grandiosa y superior á cuanto puede decirse.

Iban delante los gremios, ostentando vistosos estandartes y banderas.

Seguían la Cámara de Comercio, Fomento de las Artes, representantes de la prensa, Sociedad Económica, Liceo, Centro artístico, Casino principal, representaciones de varios Ayuntamientos de la provincia, hermandades y orfeón, todos con sus estandartes, que son bastante lujosísimos.

—Anteaayer celebró su primera sesión la comisión encargada de informar respecto á las reformas en los ramos de correos y telégrafos.

Presidió la reunión el director general de Comunicaciones.

Se estudió y discutió algunos de los puntos del cuestionario, sin que recayera acuerdo definitivo sobre ninguno de ellos.

Parece que será un hecho la separación de los cuerpos de correos y telégrafos, así como que quedarán suprimidas todas las plazas de temporeros.

—No ha resultado cierto el rumor de que el señor marqués de Viana haya manifestado deseos de abandonar el Gobierno civil.

—Entre los refuerzos que el gobierno piensa dar á los impuestos está el de aumentar proporcionalmente el valor de los timbres móviles para todos los contratos, pagos, recibos y demas operaciones comerciales.

—Por la dirección general de Beneficencia se ha dirigido á los gobernadores civiles una circular remitiéndoles estados modelos, para que los alcaldes de sus provincias hagan los resúmenes de las vacunaciones y revacunaciones efectuadas en el semestre anterior, á fin de que pueda formarse una estadística completa.

—Los anarquistas valencianos celebraron el viernes un *meeting*, al cual habian invitado á los socialistas, y muy especialmente al compañero Iglesias, que se hallaba allí accidentalmente.

No asistió el compañero Iglesias; pero su ausencia no fué obstáculo para que los anarquistas tronaran contra él y los socialistas, diciendo de éstos que son unos burgueses disfrazados de obreros, y del compañero Iglesias que es un ambicioso, que solo aspira á tener representación en las Cortes.

—Para el mando de las tres regiones en que por el último decreto del señor Romero Robledo, se divide la isla de Cuba, se indicaba anoche, con todo género de seguridades, á los señores Casá, actual gobernador civil de la Habana; Cabeza, que desempeña la intendencia, y el diputado señor Pons.

—Anteaayer fué remitido al ministerio de Hacienda, por el de Gobernación, el presupuesto de este departamento, con la Memoria justificativa de los gastos y créditos consignados para ellos, ya impresa.

Segun dicen los ministeriales, en el estado relativo á los créditos para el personal del ministerio resulta por este concepto una diferencia de 3.300.000 pesetas de

menos en este presupuesto, comparado con el de 1887-88, y una economía de 227.454,59 pesetas en el proyecto, comparándolo con el de 1890-91.

—La junta directiva del círculo liberal, en la reunión celebrada anteañoche á las nueve, acordó proponer al comité provincial fusionista, la expulsión del partido de los diputados provinciales que, después de asistir á la reunión preparatoria para la elección de presidente de la corporación, faltaron á los acuerdos que se habian adoptado.

La resolución de la junta se pondrá en conocimiento del señor Sagasta por una comisión de aquélla.

—La *Epoca* dice:  
"Creemos dudoso que, al intervenir el señor Gamazo, lo haga combatiendo los aranceles, toda vez que es tan proteccionista ó más que el gobierno.

Respecto al señor González, hay que esperar sus declaraciones, seguros de que no podrá menos de reconocer que el arancel es de defensa contra aquellos países que nada nos concedan, y no es definitivo para los que ofrezcan reciprocidad de rebajas."

## MODAS

Una boda aristocrática en París.—Traje de la novia.—Traje de la madrina.—Traje de una hermana de la novia.—Traje de una tia de la novia.

En la iglesia del Sagrado Corazón, de París, se celebró días pasados una aristocrática boda. Con este motivo se hicieron elegantes *toilettes*, y entre ellas las que mas llamaron la atención fueron las siguientes.

1.º *Traje de la novia*.—De faya blanca y seda brochada. Falda de faya blanca, guarnecida en el delantero con estrechas tiras de piel de armiño, dispuestas á lo largo en forma de rayas. Los espacios que separaban las tiras estaban bordados con pasamanería de seda perlada. Larga cola de seda brochada en forma de abanico. Cuerpo de seda brochada, muy ajustado en la espalda. Los delanteros se cruzan en la cintura sobre un plastrón, en forma de V, de faya abullonada. Los bullones se actúan con tiras de piel de armiño. Mangas de seda brochada con puños de faya. Las bocanangas y el escote se rodean con tiras de piel de armiño. Una larga guirnalda de flores de azahar parte del hombro izquierdo y cruza el pecho. Velo de encaja Renacimiento, prendido con una diadema de flores de azahar.

2.º *Traje de la madrina*.—De terciopelo color pensamiento y faya violeta. Túnica Princesa de terciopelo, prolongándose en media cola y guarnecida en los contornos con tiras de rizada pluma negra. Los delanteros de la túnica, cortados en forma de chaqueta, se ajustan y cierran en la cintura por medio de una sardinetas de pasamanería negra. Plastrón de faya violeta sembrado de arabesco de azabache. La túnica, la parte de falda, está abierta sobre un delantero de faya, guarnecido con ancha cenefa, bordada de azabache. Mangas de terciopelo con puños de pluma. Capota de terciopelo violeta y pasamanería de azabache.

3.º *Traje de una hermana de la novia*.—De lana gris plata. Falda recta, guarnecida en el bajo con un galón ondulado de pasamanería de acero. Los costados de esta falda forman dos estrechas palas, guarnecidas con doble fila de botoncitos de acero. Chaqueta Luis XV con solapas, bolsillos y puños de pekin de seda. Los delanteros, adornados con filas de botones de acero, están sneltos sobre una camiseta de gasa de seda gris plata, ajustada con alto corselete de pasamanería de acero. Sombrero de terciopelo gris acero, adornado con plumas gris plata.

4.º *Traje de una tia de la novia*.—De faya hoja seca. Chaqueta larga cerrada con sardinetas de pasamanería de oro sobre un plastrón de faya marfil. Mangas lisas. Falda recta y cortada al biés, prolongándose en media cola plegada. Capota de pasamanería de oro, adornada con un grupo de plamas de tonos verde hoja seca.

Ernestina.

Paris 29 Diciembre del 91.

## Gacetillas.

—El piso.—A virtud de recientes acuerdos de la Corporación municipal, han dado principio los trabajos de reparación del piso en aquellas calles que tienen baches, ó sea la mayor parte de las calles de Córdoba. La de la Espartería ha tenido la fortuna de ser la primera. ¿Será la segunda la de San Fernando?

—Comunicaciones.—El señor marqués de Mochales tiene el proyecto de establecer un servicio telegráfico definitivo y completo, tendiendo un hilo directo entre Madrid y Sevilla, tan pronto como lo consintan los rigores de la estación, pero entre tanto, ha mandado que se reparen inmediatamente las averías que existen entre Trujillo y Mérida, que se instale en esta última ciudad un translator, con objeto de reforzar las corrientes, y que se dote á la Estación Central telegráfica de Sevilla de una nueva pila de cincuenta elementos, que facilitará en mucho las comunicaciones.

—El vigia.—Los almanques los años, revelan en las paredes,—y en las sienes de los hombres—con las coronas de nieve.

—Don Alvaro.—El hermoso drama de este nombre, del insigne señor don Angel de Saavedra, que fué Duque de Rivas, se puso en escena anteañoche en el Teatro Principal con gran contento de los que desean saborear excelente versificación y un gran movimiento escénico, á pesar de que el gusto moderno tienda á ver producciones de otro género que el de la obra del eminente poeta cordobés. Los comentaristas suelen dividirse, creyendo unos que *Don Alvaro ó la fuerza del sino* es la producción de primer orden del ilustre escritor, y otros creen que la mejor que produjo su preclaro ingenio es *El moro expósito*. Nosotros estamos con los últimos. La primera determina una página de la literatura española: la segunda pertenece á todos los tiempos. La una y la otra, sin embargo, y cualquiera de ellas, basta para cimentar una gloria legítima, á la que harán siempre justicia todas las edades con los esplendores de la fama.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital los dias 2 y 3 del corriente.—Central 855 pesetas.—Puente 858 y 74 céntimos.—Pretorio 789'12.—San Sebastián 503'21.—Victoria 587'21.—Matadero 3325'93.—De las 6.919 pesetas y 21 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3.406'84.—A la provincia y municipio 3.406'91.—Adicionadas 105'46.

—Buenas noches.—Así tuvimos que exclamar ayer poco despues de las tres de la tarde. Tal era la oscuridad en que nos envolvieron las nubes, que en algunas partes hubo necesidad de valerse de la luz artificial.

—Balle.—Uno de confianza tendrá lugar mañana, desde las diez de la noche, en los salones del Círculo de la Amistad. Ayer se repartieron las invitaciones á los señores socios, que podrán asistir con las señoras de su inmediata familia.

—Fiestas patrióticas.—Centenario de recuerdos,—de glorias de aquesta patria,—es el de el gran Almirante—primero de nuestra España,—como en los antiguos muros—de la morisca Granada,—acaba de celebrarse—la reconquista que ensalza—á doña Isabel primera,—con cumplida y justa fama.—Esas fechas que los siglos con el tiempo no desgastan,—son el mayor testimonio—de que aquí fieles se guardan—tradiciones que aureoladas—de eterna gloria proclaman,—en la nación que estendiera—sus conquistas mas lejanas—á las ignotas regiones—de desconocidas playas.—¡Bien vengan, pues, estas fiestas—que son cual fresca guirnalda—que reverdece en las sienes de nuestra querida patria!

—Pésame.—Lo enviamos á nuestro buen amigo señor don Antonio Megias, oficial de la Secretaría del Instituto de Caba, y á su digna esposa por la pérdida de su señora madre doña Manuela Cañete y Mora.

—Autorizado.—Lo ha sido nuestro estimado amigo el señor don Rafael Barroso y Lora para la construcción de una presa y el aprovechamiento de veinte litros de agua por segundo del Arroyo Morales, para el riego de la huerta la Torreilla, del alcor de la Sierra en esta capital, con arreglo á determinadas condiciones facultativas.

—De viage.—Acompañado de su digna esposa ha permanecido dos dias en esta capital nuestro querido amigo é ilustrado corresponsal en Montilla señor don José Morte Molina.

—Oficio de angeles.—Anteaayer á las cuatro de la tarde tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Pedro por el precioso niño Rafael Romero Trigueros, hijo de nuestro estimado amigo el señor don Eduardo Romero de Torres, al que, así como á su excelente esposa, acompañamos en el justo dolor que esta sensible pérdida acaba de producirles.

—Subasta.—No habiéndose reclamado por persona alguna, se anuncia por diez dias, á contar desde el sábado, la subasta de dos parcelas de las calles Egidio y Real de Padroche, cuyo acto se celebrará en

aquellas Casas Consistoriales, por el tipo una de 238 pesetas y 21 céntimos y la otra por el de 138 y 66.

—Efemérides.—Hoy.—1451.—Muerte de Amadeo VIII, primer duque de Saboya.—1477.—Batalla de Nancy y muerte de Carlos el Temerario.—1812.—Bombardeo de Valencia por los franceses.—1818.—Muerte de Carlos XIII, rey de Suecia.

—Revista.—Por no haberla pasado oportunamente en los cuerpos á que respectivamente pertenecen, se convocan para cumplir esta obligación reglamentaria ante el señor Teniente Coronel Jefe del tercer batallón del regimiento infantería de Alava, que tiene sus oficinas en el cuartel de Regina de esta capital, á las clases y soldados en situación de reserva, cuyos nombres se expresan á continuación. Soldado, Antonio Benavente Rodríguez; cabo, Francisco Muñoz Fernández; soldado, Miguel Cívico Arjona; cabo, Manuel Jimenez Crespo; corneta, Manuel García Salmoral; soldado, Rafael Carrasco Roldán; idem, Juan Torres Heredia; sargento, don Juan Llamas Pedrosa; cabo, Ramon Ortiz López; idem, Joaquín Ruiz Alonso; soldado, Antonio Torres Ruiz; idem, Enrique García Pérez; idem, Francisco Moyano Medina; idem, Vicente Alcáide Ruiz; idem, Alejandro Sanchez Medina; idem, Melchor de los Santos Reyes (conocido por Naranjo Carmona); idem, Rafael Campos Gomez; idem, José Carmona Moreno.—Batallón Disciplinario de Melilla.—Soldado, Antonio Calvo Conde; idem, José Aranda García.—Ingenieros.—Soldado, Julio Almazán Nicolau.—Artillería.—Sargento, Emilio Castro Borrego; cabo, Vitorino Marina Barrios; artillero, Antonio Pilonés Linares; cabo, Antonio Carmona Real; artillero, Antonio Salcedo Belmonte; idem, Amador Carmona Alamo; idem, Antonio Varo Luque; idem, Francisco Sanchez Sanchez; idem, José Malpica Lopez; cabo, Juan Gonzalez Sanchez.—Administración Militar.—Obrero, Diego Fernandez Paez; idem, Antonio de la Fuente Herrera.—Sanidad Militar.—Sanitario, José Millán Jimenez.—Brigada Topográfica G. M.—Soldado, Manuel Fuentes Carrasco; idem, Mariano García Mesonero.

—Atención.—Damos las más expresivas gracias á la junta directiva del "Círculo de la Amistad," por la atenta invitación que nos ha enviado para asistir al baile de confianza que tendrá lugar mañana á las diez de la noche en el grandioso salón que posee aquella sociedad.

—Cuestionario.—Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha remitido uno á las Audiencias del territorio para que los señores magistrados que las forman informen á aquel centro acerca de los vicios y deficiencias observados en la práctica de la ley del Jurado.

—Siquiera por la higiene.—Algunas calles de esta capital se encuentran hechas una desdicha á causa de verse convertidos sus rincones en mingitorias que derraman por todas partes sus líquidos pestíferos. Algo se necesita hacer en este asunto por la comisión de higiene y de policía urbana, para que Córdoba no aparezca una población poco culta.

—Balance.—Según el que publica nuestro colega barcelonés *El Diario Mercantil*, de los concursos, suspensiones de pagos y quiebras ocurridas durante el año de 1891, en nuestra provincia solo se registraron tres casos, uno en la capital y dos en Priego.

—Nuevas estaciones.—Con motivo de las proyectadas reformas del servicio telegráfico, pasan de cincuenta las estaciones nuevas que han de establecerse en las provincias de Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Badajoz y Sevilla. Todos estos trabajos estarán terminados en el próximo mes de Marzo.

—Peligros.—En las calles estrechas por donde transitan carruajes, se suelen formar con las ruedas de aquellos, cuando llueve, en las aceras unos arroyitos que dá alegría pasar por ellos. Pero más daña si no los hubiera.

—Lluvia.—Ayer volvió esta á favor recornos. El año es de pesca.

—Lo celebramos.—Se encuentra ya en el periodo de convalecencia, el ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia de este territorio, don Carlos Morán. Mucho nos alegramos, y desearnos que continúe el alivio hasta que recobre por completo su salud.

—Oireular.—El gobierno ha dirigido una á las Cámaras de Comercio de España y del extranjero para que emitan su juicio sobre los tratados de comercio que han de negociarse con todas las naciones Portugal inclusive.

—Telegramas.—Se encuentran á tenidos en la Estación Central, en M

el tipo a otra... 151.— duque y... 312.—... rey de... asado... res... pan... antaria... de del... tería... en el... a las... sserva... tina... e Ro... rnan... abo, Manuel... rras... rredia... sa; ca... aquin... Torrea... idem, Vicente... anchez... os Remo... ; José... plina... Calvo... Inge... icolau... Castro... rrios;... abo, Anto... r Car... ro Lu... anchez;... Juan... n Mi... Paz;... rera;... Millan... M.—... idem, espres... "Cir... invita... al bai... man... oso sa... nisterio... do uno... ra que... forman... de los... la prác... e.— Al... mentran... se con... as que... liquida... de este... de apa... publica... io Mer... nez de... e el año... se re... pital y... on mo... lta ser... las... learse... DOBA... Sada... estas... de... trechos... suela... cuan... tos que... más de... á favo... cuant... el H... adic... Morell... que con... r com... dirig... Esp... itan... cio qu... ciones... ren de... n M...

drid, dos telegramas dirigidos desde Odraba el viernes, para el señor Hinojosa, Alcalá, 7, principal, y doña Manuela Gaset, sin señas.

**Ejercicios.**—El catorce de Marzo empezarán los de oposición para proveer veinte y cinco plazas de aspirantes á ingreso en el cuerpo de abogados del Estado, según acuerdo de la Dirección de lo Contencioso.

**Estado.**—Para el quince deben remitir uno los Alcaldes de esta provincia al Gobierno civil, respectivo á los caminos vecinales de sus términos, y que han de servir para la Memoria anual que se publica por la Dirección de Obras públicas.

**Noticias menudas.**—Breve historia en que se dá cuenta y declaran los sucesos más importantes que, según la guardia municipal han ocurrido en la pártida de Lucano, durante los dos últimos días.—El primero es un asunto de importancia higiénica: tratase de un sumidero que rebosa en la calle Enmedio, barrio del Alcazar viejo; de unos olores que matan y de un vecindario que pone la nariz en la atmósfera buscando otra brisa más pura.

—El segundo, se refiere al conductor de un carruaje de alquiler que, olvidando lo mandado, lleva los farolitos sin el número de orden que corresponden al registro respectivo.—El tercero, es en el fondo un asunto de familia: un padre y un hijo y sus navajas inclusivas, originaron un escándalo de gran peso en la plaza Mayor: el padre y el hijo acometieron á un hombre: el resultado no fué sangriento por fortuna para el tercero en discordia, por que á veces hay guardias municipales que de repente, como los buenos músicos, aprovechan un compás de espera, y aquellos no comietieron desafinación, mayormente hablando: el padre cayó en las redes de la justicia y el hijo se fué en busca de otro viento.—Tampoco hubo, por que Dios no quiso, derramamiento de sangre, en el lance de honor sostenido entre dos jugadores al burro en el campo de la Verdad.—Una bronca en la calle Mayor de Santa Marina, sin desagradables consecuencias hasta ahora, forman el quinto suceso.—Es el sexto un gachó que llamaba fuertemente en la puerta de una casa situada en una calle cuyo nombre se reserva in pectore el guardia número 69.—En bonito negocio se ha metido el guardia número 61: ¿pues no dice que en las calles de Espartería, San Fernando y Realjo, hay baches?—Es preciso tener mucho cuidado con la seguridad que ofrece el pozo de la calle de Claudio Marcelo.—Y por último, añade y termina la historia asegurando que la sangre se salió de su centro por mor de una navaja y una cuestión habida entre dos hombres en la calle del Gran Capitán.

**Descanse en paz.**—Anteayer á las tres y media de la madrugada falleció en la ciudad de Cádiz nuestro distinguido amigo el señor don Bernardino Sobrino, creador de las Ligas de Contribuyentes, honrado y excelente patriota y dedicado en la mayor parte de su vida á los estudios de Hacienda y á cuanto pudiera resultar en beneficio de sus conciudadanos, que nunca podrán olvidar los buenos propósitos que siempre le animaron. Dios misericordioso habrá acogido en su seno el alma de nuestro amigo, como se lo pedimos, descansando para su afligida hija y deudos la resignación necesaria para sobre llevar este rudo golpe.

**Estátua.**—Está terminado y dispuesto para ser embalado y remitido á Sevilla, el modelo en yeso de la estatua del general Palafox, que ha de fundirse en la Fábrica Nacional de cañones de la vecina capital. Esta es la estatua que ha de colocarse en el patio de la nueva capitanía general de Zaragoza, y ha sido ejecutada por el escultor don Dionisio Lasuén.

**Pensamiento.**—La energía manifestada en buenas formas, es tan digna de respeto, como aborrecible cuando se revela en términos descorteses.

**Sección minera.**—Se han solicitado ciento treinta y seis pertenencias de la mina de hierro "Guadalupe," en terreno inculto, del término de Santa Eufemia.

**Cantar.**—Como en los campos los vientos—barran las hojas y flores,—las coquetas barran suelen—del alma las ilusiones.

**Escenas rurales.**—Días pasados fueron robadas á don Antonio Moreno, vecino de Castro del Rio, ocho caballerías menores de el cortijo de Andrés Pérez el alto, término de esta capital.

**Detención.**—Por supuesto hurto de cinco y media fanegas de aceitunas, detuvo la guardia civil de Montoro el día primero del actual á un individuo natural de Beteta.

**Publicación.**—La popular Revista Blanca y Negro ha experimentado desde primero de año una ventajosa transformación, que la hace aún más agradable que antes. Á la portada que ostentaba desde su principio, ha reemplazado una elegante cabecera, y al pie de ésta aparece el grabado alusivo á la efemeride del día, que en el número tres de Enero, que tenemos á la vista, ha correspondido al hermoso cuadro de Pradilla "La Rendición de Granada," reproducido de una manera perfecta. Contiene además dicho número una graciosa poesía de Felipe Pérez, titulada "La Confesión del año," un bien escrito artículo, "Los Nocturnos," del intencionado Aldhara, pseudónimo bajo el cual, en opinión de muchos, debe ocultarse el nombre de un autor que se ha distinguido recientemente en la pintura de ciertas costumbres madrileñas; una sentida nota de actualidad, titulada "El zapato de la guardilla," firmada por Pérez Nieva; una revista de modas escrita con galanura y perfecto conocimiento en la materia; "Un poco de todo," por Corzuelo y además de esto cantares, chistes, charadas, jerguiflcos, rompecabezas, etc., para recreo de los aficionados. Blanco y Negro es una publicación cada día más digna del favor con que el público la distingue. Aquellos de nuestros lectores que deseen recibir un número de muestra, pueden solicitarlo á la Administración, Claudio Coello, 41, Madrid, y lo recibirán gratis y franco de porte.

**Proyecto.**—Uno de ley para la contratación de servicios públicos se halla en estudio en el ministerio de la Gobernación.

**Lamentable.**—Se queja la prensa sevillana de que se hallen hacinados los magníficos lienzos de Morillo, privando al público y á los viajeros de admirar en sus visitas á la Catedral, aquellas ricas joyas.

**En Ronda.**—El día veinte y ocho de Diciembre fué detenida una mujer llamada Ana Hidalgo Galán, á la que le fueron ocupados dos zarcillos de oro, dos pañuelos de seda, una camisa, unas enaguas y un corsé, que lo había sustraído en una casa donde estaba el veinticinco del pasado, en la Línea de la Concepción, por lo que había sido reclamada por el juez de aquel distrito.

**Consejo.**—El de la Marina ha acordado adicionar el artículo diez y seis del reglamento de maestranza, á fin de que el diez por ciento de las vacantes de meritorios se otorguen á los hijos de particulares.

**Incendio.**—En la noche del viernes se produjo uno horroroso en Málaga, calle de Madre de Dios, en un establecimiento de bebidas, atribuyéndose el principio del incendio á un escape de gas, al que siguió una gran explosión. Las pérdidas ocasionadas parece son considerables.

**Suma y sigue.**—En Hamilton (Estados-Unidos) habia últimamente, según telegramas, 20.000 enfermos del trancazo, que aumenta tambien en Milán y Tarín.

**Buena suma.**—Hace pocos días se le extravió á un conocido y opulento capitalista de San Sebastián una cartera conteniendo próximamente 45.000 duros en billetes del Banco de Francia y otros valores. Es tal la desesperación de dicho señor, que se teme pierda la razón.

**Memoria.**—Según la presentada á la Academia de Ciencias de París, el terrible terremoto que hace poco asoló al imperio japonés, ha trastornado una superficie de 15.000 kilómetros cuadrados y cuarteado otra extensión de 232.000.

**Bibliografía.**—Con el título de Gente menuda, acaba de dar á la estampa el distinguido publicista, don Manuel Ossorio y Bernard, una colección de romances infantiles, en los que, huyendo de la severidad didáctica y de la moral exagerada, traza costumbres del mundo infantil, desprendiéndose de ellas natural y agradablemente la enseñanza que el autor desea que llegue al ánimo de sus tiernos lectores. Forma la obra un lujoso volumen ilustrado con excelentes grabados, y basta para adquirirla hacer el pedido al autor, Calle del Duque de Alba, 6 y 8, 3.º dra., Madrid, remitiéndole dos pesetas en letra ó sellos de correos.

**Casos de allí.**—En Georgia (¡claro! sólo en los Estados Unidos pasan esas cosas) se ha casado un sujeto con 104 años de edad y con 91 la novia. Los recién casados han tomado un teatro para dejarse ver del público.

**Segundas nupcias.**—Vec, señora, que es usted muy feliz casada con el hermano de su difunto esposo.—Verdad.—¿Y ese traje tan elegante y bello, es el que le compró su primer marido?—Sí, señor: no se puede negar que tenia muy buen gusto mi casado.

En una carta fechada Cartagena, 13 Mayo de 1880, el paciente que por espacio de trece meses venia padeciendo de una degeneración biliosa del sistema marcado por dolores intensos en el estómago, vómitos, indigestión y tenaz estreñimiento, termina la recitación de sus sufrimientos con estas palabras: "Resolví tomar las nunca bien ponderadas Zarparrilla y Píldoras de Bristol, despues de agotar todos los recursos y, (no es exageración hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco habia casi por completo desaparecido mi dolencia. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo."

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud. Se ofrece de Vds. affmo. S. S. José Rodríguez. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y C., plaza Moncada, Barcelona.

A los que están constipados es á quienes sobre todo hay que repetir á menudo el antiguo provecho: "No dejes para mañana lo que puedes hacer hoy mismo." Si este consejo se siguiera á la letra, estamos persuadidos de que la mortalidad disminuiría rápidamente en un tércio. ¡Cuántos enfermos no hemos visto toser durante un mes y más antes de decidirse á cuidar sus constipados! Los remedios cuestan caros, dicen los unos; los medicamentos son desagradables de tomar y además esto no es mas que un constipado, dicen los otros; tres objeciones bien fáciles de refutar.

En primer lugar, un medicamento conocido de todos y que se encuentra en todas las farmacias, las cápsulas Guyot, permiten cuidar los constipados sin gastar arriba de unos cuantos centavos al día. Las cápsulas Guyot se venden en todas las farmacias. Son blancas y la firma Guyot está escrita en cada una de ellas. Fabricación y por mayor, 19, rue Jacob, París.

#### ACONTECIMIENTO SORPRENDENTE EN UN PUEBLO.

Al Editor de "Saturday Night," Birmingham, Inglaterra. Hace poco tiempo que han llegado á mi conocimiento hechos de una índole tan notable, que no dudo V. celebrará poder ayuda á que se hagan públicos. Me han enseñado las siguientes cartas y he pedido permiso para copiarlas é imprimirlas. Proceden de un sitio muy respetable y pueden aceptarse sin vacilación.

Comunicación de George James Gostling, Dentista, Licenciado en Farmacia etc. Stowmarket, Inglaterra, 18 de Junio de 1889.

Sr. White. La siguiente cura notable, en mi opinión, debe imprimirse y hacerse circular en Suffolk. La relación se ha hecho voluntariamente y es verdadera en hechos y en detalles.

A los dueños del Jarabe de la Madre Seigel.

Muy Srs. míos: La siguiente cura notable ha sido contada por el marido. Mary Ann Spink, Fimborough, Suffolk, padeció mas de veinte años reumatismo y neuralgia, y aunque al empezar los padecimientos podía considerarse una mujer joven (ahora tiene cincuenta años), se vió obligada á usar muletas y aun con ellas andaba con dificultad. Hace cosa de año y medio, le dijeron que probara el Jarabe de la Madre Seigel, y despues de tomar tres botellas y dos cajas de Píldoras operativas de Seigel ha cobrado el uso de sus miembros y puede andar facilmente tres millas á Stowmarket, qua con frecuencia recorre en tres cuartos de hora. Cualquiera que tenga dudas puede averiguar la verdad yendo al pueblo y preguntando á los habitantes, que certificarán los hechos.

La declaración está firmada por el marido. (R. Spink.) G. J. Gostling, Ipswmarke, Stowmarket.

Esto es sin duda un caso muy lastimoso y la cura feliz, efectuada por este remedio tan sencillo como eficaz, debe producir un placer común en todos los corazones. Esta pobre mujer habia estado impedida veinte de sus mejores años, y en estos años podia haber gozado de cuanto agradable puede ofrecer la vida. Por el contrario ella ha sufrido un motivo de ansiedad para sus amigos. Ahora, en una edad en que los demás nos debilitamos, ella, hasta cierto punto, se rejuvenece y casi empieza á vivir de nuevo! Qué felicidad y que admiración! Nadie que la cono-

cia ó que lea su historia, dejará de dar gracias á Dios que ha permitido á hombres descubrir un remedio capaz de producir una cura, que nos hace recordar, sea dicho con reverencia, la edad de los milagros.

Debe decirse que esta cura sorprendente se debe al hecho de que el reumatismo es una enfermedad de la sangre. La indigestión y el estreñimiento hacen que la ponzoña del alimento mal digerido entre en la circulación y la sangre la deposita en las articulaciones y los músculos. En esto consiste el reumatismo. El Jarabe de Seigel corrige la digestión, con lo que se evita que la ponzoña se siga formando y depositando. Luego saca de la economía la ponzoña que en ella habia ya. No puede curarlo todo. Su admirable trabajo se opera enteramente por su acción misteriosa sobre los órganos de la digestión y al recordar que las nueve décimas partes de nuestros padecimientos proceden de estos órganos, podemos comprender por qué el Jarabe de Seigel cura tantas enfermedades de índole tan diferente al parecer. En otras palabras el reumatismo y la neuralgia no son, más que síntomas de indigestión y estreñimiento.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrá mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio. El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacia. Precio del frasco, 14 reales, frasquito 8 reales.

De venta principales perfumerías. Las mayores autoridades médicas lo prefieren á todo otro similar. (Desconfiar de las imitaciones.)

El Excmo. Sr. Dr. Don José Eugenio Olavide, Médico del hospital de San Juan de Dios en Madrid, etc., etc, certifico: Haber usado la "Emulsión Scott," en el tratamiento de las dermatosis escrofulosas benignas y en el lupus, con resultados mas ventajosos que con el aceite de higado de bacalao.

Tambien me ha dado buenos resultados en la escrófula ósea con ó sin caries en los huesos. Madrid 15 Enero 1886. Dr. José Eugenio Olavide.

#### IMPORTANTE

Don Félix Castro, representante de la sociedad "La sin rival," de los señores Hinojosa y Compañía, hace cuantas sustituciones se le encomienden de los quintos del actual reemplazo que les haya correspondido servir en Ultramar por razón de su suerte.

Tambien admite licenciados absolutos del Ejército, dándoles un buen premio siempre que sus documentos sean legales y estén en debida forma. Para mas antecedentes acudan á la calle de San Fernando, número 39, Córdoba.

#### ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	753'0
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	10'5
Dirección del viento.	E.
Estado del cielo.	Nubes
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	16'7
Id. mínima, id. id.	5'4
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

Córdoba 4 de Enero de 1892.—M. Sidro.

#### Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Telesforo, papa y mártir.—Mañana, † La Adoración de los Santos Reyes.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia del Sagrario, por la Hermanidad del Santísimo de la misma Parroquia.

—El día de Reyes habrá función solemne á las cuatro y media de la tarde, en la Iglesia de los Padres Misioneros del Inmaculado Corazon de María. Despues del Santo Rosario, Misterios de la Infancia, y del sermón, se dará á adorar á los asistentes el niño Jesús.

—En la Real Iglesia de San Pablo se celebrará el día de los Santos Reyes, á las doce, Misa de Aguinaldo.

—En la Iglesia auxiliar de Nuestra Señora de la Fuentanta se celebrará Misa de Aguinaldo, el día de Reyes.

—Ultimo día de novena en la Real Iglesia de San Hipólito al Niño Jesús, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

Cofradía del Santísimo Sacramento de la Parroquia del Sagrario.

El hermano mayor de esta ilustre y fervorosa cofradía, ruega á todos los miembros de la misma, asistan esta tarde á las cuatro y media á los piadosos ejercicios que precederán á la reserva de S. D. M. en el referido templo, con la medalla de la precitada cofradía.

#### Segundo aniversario

EL SEÑOR DON JULIO RAYNAUD falleció el 4 de Enero de 1891. D. E. P.

Su viuda é hijos, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la Misa de Requiem que se celebrará hoy á las nueve de la mañana en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

#### RA SEÑORA

Doña María de los Dolores Losada Y OBRERO falleció el día 7 de Abril de 1891. R. I. P.

Todas las misas que el día 7 de los corrientes se digan por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la capilla del Santísimo Rosario de la Real Iglesia de San Pablo, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora. Nuestro Excmo. Prelado tiene concedida la indulgencia de 40 días por cada misa, comunión ó parte de rosario que aplicaran en sufragio del alma de citada señora.

#### EL SEÑOR

Don Juan Antonio Gonzalez Riaza falleció el 6 de Enero de 1891.

Licenciado en Jurisprudencia, Abogado de los Ilustres colegios de Córdoba y Cáceres, ex-Secretario de la Excmo. Diputación y Consejo provincial, ex-oficial mayor Letrado de la misma y Contador jubilado de fondos provinciales etc. etc. falleció el 6 de Enero de 1891.

Los sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en la Parroquia de San Andrés, el día 6 del corriente, en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda, hijos y nietos, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

#### Espectáculos.

##### TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática dirigida por el eminente primer actor D. Victorino Tamayo y Baus.

Funcion para hoy Dividida en dos secciones.

A las siete y media.—1.º Sinfonia por la orquesta que dirige don Eduardo Lucena.—2.º La comedia en tres actos, Las riendas del gobierno.

A las nueve y media.—La comedia en tres actos, Contra viento y marea. Precios para cada sección.

Palcos y plateas, 1 peseta 50 céntimos.—Butaca con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem 30 céntimos.—Entrada principal, 30 céntimos.—Idem de paraiso, 15 céntimos.

#### ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 4 (4'15 tarde.)

Han terminado las huelgas de operarios del ferrocarril de Almansa á Valencia.

El Consejo de Ministros reunido en el palacio de la presidencia se ocupa de ultimar los presupuestos del Estado.

Ha fallecido el Señor duque de Durcal.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

**LA URBANA**

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS  
**SOBRE LA VIDA**



**LA URBANA Y EL SENA**

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS  
A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañia

*Seguro complementario*

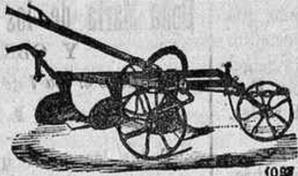
DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Director en Córdoba

**D. Agustín García de Rueda y Ruiz**  
Fernando Colón números 10 y 12.

**FRANCISCO TROTTER**

Maquinaria agrícola e industrial



**DEPÓSITO EN SEVILLA**

	Reales
Trilladoras con locomóvil 7 caballos "Claytón, Inglaterra"	48000
La misma, con fuerza de 10 caballos	60000
Locomóvil suelta, 7 caballos	21000
La misma, 8 caballos	24500
La misma, 10 caballos	28000
Segadora continental número 2, con los últimos adelantos	2540
Guadañadora para rozar los eriales	1960
Ahechadora con aventadora para todos los cereales	1400
Desgranadora de maíz á mano, 400 y	1200
Gradas "Acme,"	640
Gradas ligeras, tres paños	400
Gradas sólidas, dos paños	400
Recojadora de eriales ó para pastos, 850 y	1600
Gatos de fuerza	650
Bombas rotatorias propias para trasiego	940
Bombas para limpiar calderas de vapor	200
Molino harinero para cortijos	2000
Idem triturador ó para cebos	500
Malacate para una ó dos caballerías, á varios precios	750
Arados de 3 surcos	780
Idem 5 surcos, mejorado	1240
Idem doble vertedera giratoria	560
Idem bisurcos	560

Para más detalles, los facilita el representante en esta capital  
**JOSE MARIA CLOT**  
Moros 12 = Córdoba.

**VINO DEFRESNE**

*Toni-Nutritivo*

CON  
**PEPTONA**

ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS  
El vino de Peptonas Defresne es el más precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hematítico y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.  
Este delicioso vino, desperta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el ALIMENTO de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colorea la sangre agotada por la anemia, y previene la desviación de la columna vertebral.  
El vino de Peptonas Defresne asegura la nutrición de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.  
DEFRESNE es el primer preparador del vino de Peptonas. Desconfiar de las imitaciones.  
AL POR MAYOR: En todas buhardas  
Farmacias de Francia  
y del extranjero.

**Obras morales y recreativas**

DE  
**Faustina Sáez de Melgar**

La Pastora del Guadiela, 5 pesetas; La Marquesa de Pinares, 5 idem  
Las Miserables de España, 10 idem; Rosa la Cigarrera de Madrid, 12 pesetas y 50 céntimos; Aniana ó La Quinta de Peralta, 3 pesetas; Amar después de la muerte, 2 idem; Matilde ó el ángel de Valdeareal, 5 idem; Angela ó el Ramillete de Jasmínes, 3 idem; La Cruz del Olivar, 1 idem; El hogar sin fuego, 1 idem; Inés ó la hija de la Caridad, 2 idem; El collar de esmeraldas, 1 idem; Aurora y Felicidad, 1 1/2; El deber cumplido, 1 idem; Sendas opuestas, 1 idem; La bendición paterna, 1 idem; Irene, memorias de una religiosa, 1 idem.

**OBRAS DE EDUCACIÓN**

La sociedad y sus costumbres, 4 pesetas; La abuelita, cuentos para los niños, 1 idem; Manual de la joven adolescente, 75 céntimos; Páginas para las niñas, 75 idem; La semana de los niños, lecturas instructivas, 2 pesetas; Romances históricos, 25 céntimos.  
De venta en la Librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34.

**GRAN DEPÓSITO**

DE CARBONES PARA MAQUINAS Y FRAGUAS,  
**DE PEDRO ROMERO**  
CAMPO DE LA MERCED 20.  
CORDOBA

Carbón cribado á siete reales y medio quintal.— Todo uno á seis y medio.— Para fragua, á cinco y medio.— Cok superior á precio convencional. s8-8



**SAPOLIO**

(“LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR”),  
UNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA  
**LA MAS BARATA Y EFICAZ**  
TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Níquel  
Indispensable en el ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.  
Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.  
Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, lozas, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.  
Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.  
De venta en todas las droguerías.—Unicos agentes en España: Señores Vilanova, Hermanos y Compañia.—Barcelona. Depósito en Córdoba, Don Antonio Carrasco.

**INJECTION BROU**

*Higiénica, Infalible y Preservativa.*

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Baigner el método). 30 años de éxito.  
Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102



Vidriera de Colores ejecutada para la Catedral de Oviedo

Establecimiento de la Casa real de Baviera para Vidrieras de Colores  
**F. X. Zettler, Munich, Baviera**

Se recomienda por la ejecución de pinturas sobre vidrio de todos géneros y estilo.  
Entre otros muchos trabajos se han hecho en España:

Siete ventanas para la Catedral de Burgos (en la principal pintada la Asunción de la Santísima Virgen), en la Catedral de Oviedo, en las iglesias de los P. P. Jesuitas de Santander, Bilbao, en Orama, Barcelona, Madrid, etc.

Premiado con Medalla de oro en la Exposición de Barcelona, además 10 Medallas, 9 Orden.

Dibujos y presupuestos de gastos á disposición de los solicitantes. Precios módicos.

Entre los trabajos salidos recientemente de los talleres de este Instituto, se encuentran dos grandes pinturas sobre vidrios destinadas á reemplazar en la caja de la escalera del Papa en el Vaticano, las ventanas, con las figuras colosales de los Santos Pedro y Pablo, recientemente destruidas por la explosión de pólvora á Roma.  
Su Santidad el Papa León XIII confió á dicho Instituto la reposición de estas ventanas.

**JOSE BAREA**

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril, núm. 14, Córdoba.

Cerdos, seis reales kilo: lomo, 84 reales arroba; manteca pella, 77; pajarrillas, 66; tocino fresco, 70; idem añejo, 94; jamones frescos, 80; huesos de espinazo, 38; cabezas de cerdo, 33; chorizos, 13 rs. el kilo; morcillas, 7; menudos de 35 á 45 rs. uno; tripa fresca, 80 cts. vara; idem salada, 40; carne de vaca y de ternera á precios corrientes.

**AVISO**

En el establecimiento de Optica de D. J. Viola, calle del Liceo número 22, se vende una magnífica obra del Mundo Ilustrado, compuesta de ocho tomos perfectamente encuadernada, y un piano de mesa en buen uso: dos banquetas grandes y un escarpate como para media puerta: todo á precio convencionales. s4-1

Arrendamientos. Desde el día se hace de la casa calle del Ayuntamiento número 7, y la del número 9 calle de las Parras, desde San Juan en adelante: darán razón, en el Estanco del Realejo número 90. s8-3

Aviso. En la calle Muñoz Capilla, antes Pelota, núm. 3, se vende cebada á 26 rs. medida, y bellota á 24. s4-2

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos cómodas y un bufete, en la calle Alfonso XII núm. 59. Desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde pueden verse y tratarse. s8-6

**TABLAS DE JUBILEO**

Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO, Letrados 18.

Almoneda.—Se hace de varios muebles y objetos de casa en la calle Leiva Aguilar número 8. Pueden verse de doce de la mañana á seis de la tarde los días no festivos. s4-4

En la cursural del Monte de Piedad, establecida en la calle de Isaac Peral (antes Lodo) se halla depositado un magnífico piano que se cederá en la cantidad de tres mil reales. s8-4

Tra-paso.—Desde el día se hace del tan acreditado establecimiento de bebidas llamado "Aguado de Montoro," situado en la calle Almonas número 17, como á la vez de la espaciosa y cómoda casa que el mismo ocupa. Para tratar con su dueño en el mismo establecimiento. s4-4

**INTERESANTE.**

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle de la Paciencia núm. 3, á todas horas. s10-9

Contra los sabañones. En la casa calle Cardenal Gonzalez número 68 se pueden facilitar antecedentes para hacer desaparecer en pocos días una enfermedad que tanto molesta á toda clase de personas. s4-2

Una señora sola, de buena edad para trabajar y regular educación, desea colocarse de ama de llaves, acompañar señoritas ó señoras de edad, asistir á algún sacerdote ó seglar, á alguna enferma ó en algún establecimiento ó industria, en esta ciudad ó fuera, aunque sea en el extranjero. Tiene personas respetables que respondan tanto de su buena conducta como de su idoneidad para lo que solicita. Darán razón Juan de Mena núm. 4. s-5

Chocolate superior. Se labra á mano de todos precios con aseó y limpieza, en la casa número 38 calle de Alfonso XII, calleja de Herradores. s4-2

Leche pura de cabra por cuenta del ganadero, se vende en la calle Mayor de San Lorenzo número 166. s6-2

**VIUDA DE CARBONELL**

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.

Maderas de Flandes y castaño.

Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio.

**TELÉFONOS**

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

**Banco Hipotecario de España**

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5'50 por ciento y sesenta céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia: don Manuel Varo y Repiso, calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.

**VERDADERAS PILDORAS DEL DR BLAUD**

Están empleadas con el mayor éxito hace mas de 50 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y extranjeros para curar la Anemia, Clorosis (colores pálidos) y facilitar el Desarrollo de las jóvenes. El hecho de estar estas Pildoras insertas en el nuevo Códex Francés, y su eficacia reconocida por el Consejo de Hygiene del Brasil, y su venta autorizada, nos dispensa de todo elogio. Ejíjase el nombre del lavador grabado sobre cada Pildora como mas abajo.

DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES  
NOTA.—Las Verdaderas Pildoras del Dr BLAUD no se venden mas que en frascos y medios frascos de 200 y 100 Pildoras, y nunca al por menor.  
PARIS, 8, RUE PATHE.—DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.



**MIRANDA E HIJO**

CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Especialidad en los últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, sistema Norte-Americano, únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles, ligeras é inquebrantables. Ejecución perfecta y sin dolor en extracciones de muelas y demás operaciones de la boca. Especialistas en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fabruer que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas. Elixires opiates. Polvos para la más esquisita higiene de la boca. Honorarios módicos.

CLÍNICA, LICEO 30.—TELÉFONO 221.

**CASA DE HUESPEDES.**

Por convenir á sus intereses, ha hecho traspaso del establecimiento titulado LA BOMBA, situado en la calle de la Plata, su dueño don José Arévalo.

Contando actualmente con una casa principal, situada en lugar céntrico, como es la calle del Conde de Torres Cabrera núm. 3, duplicado, con numerosas habitaciones bien amuebladas y con condiciones higiénicas, tiene el gusto de ofrecerla á sus muchos amigos, á los que avisa la instalación de una casa de huéspedes montada á la altura de las mejores en su clase.

**GRAN REGALO A LOS SUSCRITORES DEL DIARIO DE CORDOBA.**

**MAGNIFICA OLEOGRAFIA**

El Santo Arcángel S. Rafael, Custodio de Córdoba.

Esta magnífica oleografía mide 90 centímetros de alto y 67 de ancho: es sin disputa una belleza por su buen dibujo, por su hermosura y ricos colores ridos, la que apesar de los muchos sacrificios que ha costado para conseguir esta preciosa joya, que hace tiempo fué sacado el dibujo de la santa efigie San Rafael, que se conserva en la iglesia de su nombre, con el objeto de poder ofrecer un San Rafael en oleografía de una ejecución esmeradísima, por la suma insignificante de doce pesetas, que se puede recoger hasta el 15 de Octubre, mediante la presentación de este anuncio, en el establecimiento de molduras, cuadros, estampas sacras, viacrucis, juguetes, cristál, loza, etc., calle del Liceo núm. 26, Córdoba, casa de D. Andrés Morón.

OBSERVACIONES.—Los suscritores de fuera de Córdoba que no tengan facilidad para mandar recibo, se dice oleografía, pueden hacerlo por correo, y se les mandará tambien en el mismo día que se reciba su aviso. Los gastos son de cuenta de esta casa.

**ALMONEDA**

Se subarrienda desde el día la casa calle de San Fernando número 39. Para tratar, con su inquilino don Félix Castro. s4-4

Arrendamiento.—Se hace del piso bajo de la casa número 16, de la calle Conde de Arenales. Darán razón hornos de las Imágenes, número 1. s4-4

Almoneda.—Se hace de varios muebles en la casa número 22, de la calle de la Cara, parroquia del Segrario, de doce á dos de la tarde. s1-4

Se arrienda desde el día la casa calle Cardenal Gonzalez número 68. En la misma se venden algunos efectos. s8-4

Se vende una estantería y varios enseres, propios para establecimiento de calzado, y se arrienda el local, calle del Liceo, esquina á la plazuela de Capuchinas. s8-5

Se arrienda desde el día ó desde San Juan próximo, el piso bajo de la casa número 25 calle Osario. Para tratar en la misma. s4-3

Una señora de buenos antecedentes desea colocarse sin retribución alguna para representar casa en la de un señor sacerdote, caballero sin familia ó señora. Tiene estensos conocimientos en el arte culinario y para el buen gobierno de una casa. Darán razón calle de la Plata, número 6, pudiendo presentarse garantía de persona respetable, si así se desea. s4-1

Se arrienda una parte de casa en la calle de Olmillo, número 1, con vista á la puerta de Gallegos. s4-1

**SUBASTA PRIVADA**

Bajo el tipo de cinco mil pesetas y en pujas á la llana se subasta privadamente en la Notaría de don Juan Manuel del Villar calle del Reloj, número 4, el día quince del corriente mes, de doce á una de la tarde, el haza de tierra nombrada de la Capellanía, al sitio de la Pizarra, término municipal de Dos Torres, y comun de las siete villas de los Pedroches, compuesta de unas 388 fanegas, con chaparros y monte.

Los títulos de propiedad están de manifiesto en dicha Notaría. s8-1

Esteban Suarez Varela, Profesor veterinario de primera clase, ofrece su nuevo establecimiento á todos sus amigos labradores y particulares, Tejares 23, en esta capital. s6-2